

Interesado: José María Expósito Bautista.
Expte.: CA-41/02-ET.
Fecha: 9.1.03.

Acto notificado: Resolución de Archivo de Actuaciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 17 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34 de Granada.

Interesado: Manuel Rodríguez Blanco.

Expediente: GR-114/02 E.T.

Infracción: Grave, art. 15.1 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 18.10.02.

Sanción: Multa de 1.803,04 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Granada, 17 de febrero de 2003.-El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica pliego de cargos de 15 de enero de 2003, dirigido a don Cristóbal Roldán Tierra, sobre expediente administrativo de desahucio A-3/2003.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Cristóbal Roldán Tierra, con DNI 29.736.188, y con último domicilio conocido en C/ Legión Española, núm. 11, 5.º D, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-3/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 17 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica pliego de cargos de 15 de enero de 2003, dirigido a don Antonio Guerrero Riquel, sobre expediente administrativo de desahucio A-4/2003.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Guerrero Riquel, con último domicilio conocido en C/ Legión Española, núm. 11, 5.º D, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-4/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 17 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica pliego de cargos de 22 de enero de 2003, dirigido a doña Hermenegilda Muñoz Parra, sobre expediente administrativo de desahucio A-8/2003.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Hermenegilda Muñoz Parra, con DNI 29.396.873, y con último domicilio conocido en C/ El Pali, núm. 1, de Bonares, código postal 21830.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-8/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 17 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en

Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Gr. Sindical Colonización, N 15409, ahora conocida como S.A.T. núm. 2329 «Santiago».

CIF: F-23013485.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 550/2002, de 8.10.2002, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se acuerda la suspensión de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Resolución de Suspensión.

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Hytasa, Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Cortijo Bizarrón, S.A.

CIF: A-79182507.

Ultimo domicilio: Ctra. Estación, 3, (14900-Villaharta).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 530/2002, de 3.10.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Orper Díaz, Joaquín.

CIF: 74.947.773-L.

Ultimo domicilio: Medina Azahara, 38 (14000-Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/97.

Acto administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 675/2002 de 17.12.2002.

Extracto del contenido: Resolución de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Sevilla, 29 de enero de 2003.- El director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16 de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 118/2002.

Interesado: Doña Teresa Ibáñez Valenzuela.

DNI: 24.132.844-W.

Ultimo domicilio: Santa Bárbara, 3-A escalera 4.^a (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en concepto de Vacaciones reglamentarias.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública y se abre trámite de audiencia al Ayuntamiento y organismos afectados en el procedimiento para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Monumento del Mausoleo Romano de Abla y su entorno y del yacimiento Alba Bastetanorum como Zona Arqueológica sitos en el término municipal de Abla, provincia de Almería.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como monumento a favor del Mausoleo Romano